

IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

Nuevas subalternidades en mujeres inmigrantes: debate de la condición de ciudadanía.

Marielva Risquez.

Cita:

Marielva Risquez (2011). *Nuevas subalternidades en mujeres inmigrantes: debate de la condición de ciudadanía. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/131>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Mujeres inmigrantes en Mallorca-España: debate de la condición de ciudadanía

Marielva Rísquez Buonaffina¹

RESUMEN

A través de un estudio exploratorio basado en técnicas cualitativas como la entrevista en profundidad y los grupos focales² a mujeres inmigrantes de Latinoamérica y África que residen actualmente en la Isla de Mallorca en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en España, hemos podido acercarnos a través de sus relatos a las prácticas cotidianas que estas mujeres ejercen y que ponen en tensión el concepto de ciudadanía liberal.

Se toma como referencia la visión dinámica de la ciudadanía de Saskia Sassen³, donde las “presencias” de esas mujeres inmigrantes que no tienen poder, subalternas según la terminología de Spivak⁴, crean nuevas subjetividades y se conforman terrenos de experimentación del ejercicio de una ciudadanía que se ubican en los márgenes del sistema político formal.

Palabras Clave: Inmigración, mujeres, ciudadanía, pertenencia, derechos

¹ Lic. en Ciencias Políticas y de la administración por la Universidad Central de Venezuela. Profesora de Universitat de les Illes Balears y de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España). E-mail: marielvarisquez@gmail.com

² Esta ponencia forma parte de un trabajo de investigación en proceso, titulado “*Mujeres subalternas inmigrantes en Mallorca. Aspectos de la violencia de género/raza/clase y nueva ciudadanía intercultural*”, financiado por la oficina de Cooperació al Desenvolupament i Solidaritat, con sede en el Departament de Filosofia i Treball Social de la Universitat de les Illes Balears.

³ Sassen, Saskia: *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos. Traficantes de sueños*, Madrid, 2003.

⁴ Spivak, Gayatri. “¿Puede el subalterno hablar?”. *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 39, enero-diciembre 2003.

Recorrido histórico de las generaciones de derechos

Un primer recorrido histórico de la generación de derechos ciudadanos nos ayuda a ubicarnos conceptualmente y a identificar la transformación de la ciudadanía. En la era de la globalización nos encontramos frente a relatos sobre la trayectoria migratoria de las mujeres inmigrantes que actualizan la ciudadanía como invenciones sociales constantes que tienen también una translación en el plano jurídico⁵ a través de sus prácticas cotidianas.

Esto nos ubica en la idea de ciudadanía que queremos utilizar en nuestra reflexión y que tiene que ver con la idea de *proceso*, la idea de ciudadanía como resultado de un proceso político y como práctica. La ciudadanía se construye mediante un proceso social donde, como señala Cabrera⁶

“Los ciudadanos comparten valores y normas de comportamiento que permiten la convivencia entre ellos y les dota de una identidad colectiva específica. Es el desarrollo de una conciencia de pertenencia a una colectividad a través de la participación y del ejercicio de la ciudadanía”

El debate sobre la ciudadanía ha estado muy unido a la discusión en torno a los derechos ciudadanos. En el largo recorrido histórico de la generación de derechos encontramos en un primer estadio el desarrollo de la ciudadanía vinculada a la ciudad, la “polis” el lugar apropiado para que el sujeto desarrolle deberes y derechos políticos como estrategia para satisfacer las necesidades humanas, pero accediendo a los derechos por adquisición de los mismos y no por adscripción.

Los derechos de ciudadanía, según T. H. Marshall⁷ surgieron de forma paulatina por la conquista de los derechos de libertad por parte de los ciudadanos. Para Marshall, la ciudadanía es “aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad”.

Este autor distingue en la construcción de la ciudadanía, los derechos civiles, los derechos políticos y los derechos sociales y analiza su desarrollo como un proceso paralelo a la modernización capitalista y la consolidación del Estado-Nación, por lo que se llega a ser ciudadano de un Estado, de un país y no de una ciudad o localidad.

Según la progresiva distinción de los derechos que hace Marshall corresponde al siglo XVIII la generación de derechos civiles: libertades individuales básicas, igualdad ante la ley y derecho a la propiedad.

Al siglo XIX le corresponde la expansión de los derechos políticos: reunión, asociación, a elegir y ser elegidos y el siglo XX encontramos la generación y

⁵ Sassen, Op. Cit.

⁶ Cabrera, F. Hacia una nueva concepción de la ciudadanía en una sociedad multicultural. En. M. Bartolomé (Coord.). Identidad y ciudadanía. Narcea, Madrid: 2002,

⁷ Marshall, T. H. y Bottomore, T, Ciudadanía y Clase social. Alianza editorial, Madrid, 1992 (primera edición Londres: Pluto Press, 1950) p.p 36-37

consolidación de los derechos sociales y económicos: derecho a la seguridad económica, educación, salud, pensiones, vivienda.

Pero las demandas de las sociedades sobre la ampliación de espacios de libertad y extensión de los derechos, no se limitan a los derechos sociales sino que van hacia el reconocimiento jurídico y político de los derechos culturales, religiosos, étnicos y de género que sobrepasan los límites territoriales de los estados.

La problemática ambiental y los continuos flujos migratorios, ponen de relieve nuevos fenómenos que tienen su proyección en una ampliación de los derechos. Así, junto a las tres generaciones de derechos tradicionales vinculadas al Estado-nación, aparecen con fuerza en el siglo XXI dos tipos de derechos: los derechos ambientales que no pueden circunscribirse a un territorio acotado sino al conjunto del planeta, los derechos de la humanidad que algunos han denominado como bienes públicos y otros como derechos republicanos.

Y por otro lado, estos derechos de la humanidad se garantizan con una quinta generación de derechos que amplían y profundizan la democracia haciéndola más participativa y reflexiva: El derecho de los grupos humanos (culturales, étnicos, migrantes...) a ser los principales protagonistas de la gestión de sus recursos y de su desarrollo⁸.

La “presencia” de la ciudadanía

Con el término de *presencia* Saskia Sassen⁹ hace referencia a la condición de actor político de sujetos desposeídos de poder. Uno de los aspectos que esta autora nos presenta como elemento transformador de la ciudadanía en la era de la globalización es la cuestión de la ciudadanía vinculada a las prácticas o la potencialidad de los distintos “grados” o “velocidades”.

Relaciona la ciudadanía de facto, por un lado, con la presencia y por otro, con actuaciones en el terreno público que dotan de reconocimiento y legitimidad a sujetos tradicionalmente desconsiderados de la esfera pública. En el caso de las mujeres inmigrantes, su rol como sustentadoras de la supervivencia y bienestar de la familia puede ser, en muchos casos, elemento transformador que impulsa su participación en el espacio público. Lugares cotidianos como la casa, la escuela, el barrio, se convierten en espacios donde las mujeres son protagonistas:

Nos encontramos dentro una visión dinámica de la ciudadanía que nos propone Sassen, donde las “presencias” de aquellas que no tienen poder conforman nuevas subjetividades y terrenos de experimentación que están al margen del sistema político formal.

⁸ Alguacil Gómez, Julio. “Ética, nueva ciudadanía y democracia” en *Ciudadanía Universal y Democracia a escala humana*, Documentación Social Revista de Estudios Sociales y Sociología aplicada No.159, Cáritas, 2010, p.33

⁹ Sassen, Op. Cit

- *“..y después de eso...ya viene como otra etapa, buscar estar legal, ya me abrió otra etapa. Bueno, pensar tengo que cotizar en la seguridad social para continuar con la legalidad, conseguir un trabajo para cotizar...No, no, no Porque yo lo tenía muy claro, no tengo papeles no puedo aspirar a nada más..., me tengo que limitar a lo que tengo. De todos modos mientras trabajaba de limpieza yo forme un buen círculo social, buenos amigos, hacia cosas que culturalmente también me alimentaban no era que, bueno, no tengo papeles me quedo marginada, soy inmigrante, sin papeles: limpieza. Soy inmigrante sin papeles igual a mujer de limpieza, no porque yo era así pero también cumplía otros papeles: Era mujer, inmigrante, mas sin papeles, mas mujer de limpieza mas ir al teatro, hacer vida social, leer, escribir....(entrevista a mujer colombiana 2011)”*

A continuación se presentan otros extractos del trabajo de campo (enero a mayo 2011) de mujeres inmigrantes latinoamericanas y africanas de nuestra investigación de referencia, donde encontramos *presencias* diferenciadas de mujeres que en su mayoría no tienen “papeles”¹⁰ y cuyos relatos ilustran lo anteriormente expuesto:

Presencia de mujeres a través de grupos culturales

..”Y después de eso de estudiar, del grupo de folclor, que hago danza y teatro..., es un grupo que enseña danza y teatro y luego...pues ya me quede sin dinero, me quede sin dinero y no voy a, poder seguir”

...”Bueno, yo estoy ahí..., de aprendizaje, social, todo. Nosotros tenemos ensayos los sábados, tenemos disciplina, tenemos compromiso con el grupo y somos como 14 integrantes, somos todos extranjeros, bueno, hay dos españoles, dos mallorquines, el resto somos todos extranjeros, rumanos, peruanos, bolivianos, venezolanos, colombianos..”

Presencia en grupos de reivindicación de minorías

..”Estoy en una plataforma de sensibilización para enseñar un poco al resto la problemática indígena colombiana, porque yo soy de descendencia indígena, y con mi esposo..., bueno, el comenzó con el cine con un documental de denuncia y a raíz de so se fue creando una plataforma y ahora ya trabaja con la agencia de cooperación internacional y tal... Y el lo que hace es proyectar la problemática indígena colombiana al resto del mundo...”

¹⁰ Para una lectura en profundidad del tema de los “sin papeles” (personas inmigrantes no autorizadas a residir ni trabajar en España), sus luchas y ejercicio de ciudadanía ver: Suárez-Navaz, Liliana; Macià Pareja, Raquel y Moreno Garcí, Ángela (ed). *Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía. Perspectivas críticas desde Europa y Estados Unidos*. Traficantes de sueños, Madrid, 2005.

“Si participo en la asociación de esta de los niños que nos han traído. Claro que les ayudo! siempre que hay, hacemos actividades para, por la lucha del pueblo saharauí y tal y siempre están haciendo manifestaciones y huelgas y cosas de esas y siempre ayudo...”

Presencia en espacios públicos en contacto con personas de la localidad

...”Hay gente que trabaja y hay gente que va allí a tomarse un café. Entonces entablas una relación y a veces te vas de marcha y entonces te vas haciendo un grupo, te vas relacionando, pero que haga alguna actividad con gente de mi país de origen, no lo hago.”

“Con el trabajo tengo, tengo gente con la que...sí, todavía me llevo bien. Gente que he conocido incluso en el autobús yendo a trabajar, sí. En el autobús yendo a trabajar y hasta hoy nos llamamos, nos escribimos Sí.”

“Si, te vas normalizando..., con ellos hubo una relación muy especial, ellos fueron los que me permitieron a mi todo el proceso legal de estar aquí en España..., y a la vez de tener un círculo social más amplio. Si, porque yo me iba con la hija de ellos de marcha a ver películas, nos hicimos buenos amigos. Yo limpiaba lunes y viernes pero yo siempre estaba con ellos de paseo o cenas... “

Presencia laboral sumergida¹¹

“..Para mi el trabajo ha sido muy complicado porque yo no tenía papeles, yo estaba con un permiso de estudio solamente, no tenía permiso de trabajo, hasta que no solicité la nacionalidad y en eso fueron dos años que me duró el proceso para que me la dieran...Mientras esos dos años yo no podía trabajar, bueno, trabajaba por debajo de cuerdas, haciendo cosas, pero sin una seguridad sin nada...Luego me dieron la nacionalidad pero el trabajo escaseó mucho. Entonces yo nunca he trabajado, así, de estar dada de alta, ha sido complicado pero bueno...”

“He hecho limpieza de casa por horas...” “me gusta trabajar con gente mayor, las señoras son muy concientes de lo que uno se gasta, ellas te dice: “yo le voy a pedir una favor, si me puedes hacer tal cositas me lo haces, si no puedes no...” Y entonces uno busca el ratico para hacerle el favor”

“He ejercido en casa de familia, trabajo doméstico y de cuidado”,

“Si, si..., no, yo llegué y en ese entonces había buen trabajo..., por la zona del Dorado, Son Verí., colocaba avisos, o miraba lo que decían: se necesitan señora para limpieza, para cuidar niños..., entonces fui, llamé a la señora. A los 15 días de haber llegado empecé a cuidar un niño de

¹¹ En la mayoría de los casos, las mujeres entrevistadas no han estado inscritas en el régimen de seguridad social, carentes de contratos de trabajo y dedicadas a las labores de limpieza y cuidado que se ejercen en el ámbito privado.

14 meses, estuve con el dos años...tenía que hacer todo, si el niño se ponía un poquito cansoncito o enfermo podía pasar de todo, pero si estaba de bien yo cuidaba al niño y hacía cosas de la casa..”

Construcción de pertenencia y titularidad de derechos

El aprendizaje de participación se realiza desde los márgenes, desde donde la subalterna¹² se mueve. Y es que, a pesar de la detección de mecanismos de subalternización en estas mujeres inmigrantes, se inicia con ellas un proceso de pertenencia y titularidad en derechos que no es sinónimo de aislamiento ni de incompatibilidad con los principios ciudadanos, sino una forma de generación de ciudadanía.

- “mmm, mmm, bueno, aunque no puedo no puedo votar ni esas cosas, pero en parte si me siento ciudadana. ... puees, por poder participar en todo en general ... en todo. Haber lo que hace que me sienta ciudadana *es que con la gente me llevo bien, participo en cosas y todo eso*, y lo que no hace que me sienta ciudadano es porque no puedes votar, no puedes hacer ciertas cosas que solo los españoles, los que son de aquí ejercen.”

“- ..Yo como vivo aquí, y me gusta estar aquí tengo que, eh, como quien dice, am, eh...me, me siento parte. Ahora mismo si tuviera que, si abri...si hubiese...si hubiese que hacer, eh, digamos, dijeran que hay que hacer algún, algún...sacrificio o algo especial por la ciudad, yo estaría dispuesta a colaborar en cuanto a ello. O si tuviera que, mmm, yo qué sé, mmm...qué puedo decir. Mmm...pues eso, lo que he dicho, lo de la...si hay que participar en algo que hay que hacer que es...importante, pues, mmm, yo lo haría. Sí, porque me siento parte. Y...tengo que trabajar por el bien de todos, ¿no?. Pues sí.”

Esta pertenencia, se circunscribe a la localidad, a la comunidad próxima más no a la nación. En las entrevistas en profundidad realizadas a mujeres africanas de Marruecos, Guinea, Nigeria y Gana en el trabajo de campo se confirma esta idea de pertenencia a la comunidad local a través del ejercicio de derechos sociales pero no “sienten” pertenencia nacional ni refuerzan prácticas que la facilitan, como son el idioma nacional, el ejercicio del voto ni el conocimiento de la política nacional.

“Pasó 10 años sólo con marido y yo, hablamos nuestra lengua. En trabajo no hablo, no quieren trabajar juntos, dicen que piel negra huele. Ahora mis hijas están conmigo, venimos juntas aprender español en Càritas”.

¹² Spivak, Op. Cit.

“...a mí la política no me gusta. Hablan mucho y hacen nada. Sí, sí, sí. No, yo, la política no me interesa, entonces, ya ni me lo. Es algo que ni me planteo. Ahora dicen que hay elecciones dentro de poco... Muy bien, no iré a votar. No lo creo. Pero bueno.

E: ¿No has ido a votar ninguna vez en España? (ella niega con la cabeza)? ¿Y en Guinea?

N: En G...oh, eh, mmm en Guinea tenía a los soldados en mi casa, mis padres así que tenía que ir a votar sí o sí. No me quedaba otra. Sí, tenía que hacerlo. Pero...si tuviera la libertad de elección como aquí, pasaría también.”

“-¿Y votas?

No. Aquí en España, no puedo votar.

-¿Si tuvieras la nacionalidad, eso te importaría?

Votar...la verdad es que nunca lo he ejercido, ni aquí ni en Colombia.”

“ - Y ¿qué piensas tú de esa parte de una persona, esa parte de participación política?

- Yo creo que no es tan importante”

La nacionalidad es concebida como “trámite” para acceder a los bienes necesarios, no incluye identidad ni sentimiento de arraigo.

..”Me levantaba a las cinco de la mañana para hacer cola cuando abrían a las nueve. A las nueve de la mañana...tenías que estar allí...joe. Sí, sí. Durante unos cuantos m...unos cuantos años me pasó un poco...en cuanto a esto, en cuanto a papeleo, por eso decidí, digo, echaré papeles para la nacionalidad y me olvido. Esto de renovar cada tres por dos...después cuando ya no tienes la residencia de estudiantes...si cuando tienes la residencia de estudiantes lo que te hace, te obliga a estudiar. Sí o sí tienes que estudiar. Aunque cada año la tienes que renovar...y si no estas estudiando la puedes perder. Y cuando estas trabajando, si consigues que alguien te haga un contrato, tienes que estar trabajando. Anteriormente estaba...era fácil, ahora no es tan fácil. Por eso dije...me hago española y me olvido!”

Se confirma en la totalidad de las entrevistadas, su presencia en instituciones públicas como los hospitales y escuelas y el reconocimiento por ellas del ejercicio de derechos sociales que no son posibles en sus países de origen:

“ ...Me siento bien de que mis hijas estén atendidas..”

“ ...Lo que me gusta de Mallorca es que mis hijos tienen educación y sanidad, en mi país si no hay dinero no puedes curarte ni estudiar..”

“...Aquí te ayudan , en mi país no. Si no trabajas aquí te ayudan, pero yo quiero trabajar pero no hay”

También nos encontramos muchos testimonios donde prevale el valor de la autonomía y el de la relación con los demás.

“..Mis niños esperan casa viernes para ir a la parroquia y jugar con otros niños y yo puedo hablar con las otras mujeres, aunque hablo poco porque no me gusta que sepan de mi vida...siempre tengo que explicar que soy musulmana que no soy cristiana pero que en la parroquia tengo amigos, buscamos los alimentos y los niños juegan. Yo me siento bien, nadie se mete conmigo, nadie vigila, puedo vivir mi vida, vivo la vida que yo quiero, eso es lo que más me gusta de aquí”

El papel mediador y de espacio de aprendizaje ciudadano de las organizaciones.

Las entrevistas realizadas a mujeres inmigrantes latinoamericanas y africanas en la isla de Mallorca, parecen apuntar a la idea de que la ciudadanía inicia su proceso desde la esfera del mundo de la vida cotidiana. El acceso a la política empieza en un contexto de proximidad, de contacto directo, donde las mujeres ejercen estrategias para la consecución de la satisfacción de sus necesidades vitales.

En el mundo local se encuentran también organizaciones que emergen como “mediadores”. Pueden ser gubernamentales como los ayuntamientos o de orden societario como las organizaciones sociales, iglesias y ONGs. Estas organizaciones, precisamente por su proximidad son espacios donde se mueven “seguras” las mujeres inmigrantes, porque son lugares de acogida, de intercambio. A través de la figura de estos “mediadores” las mujeres inmigrantes también van construyendo su pertenencia y aprendiendo principios universalistas de derechos y deberes ciudadanos.

..” estoy muy agradecida a Càritas, que me han ayudado todas a superar tantas dificultades, por ellos creo que todo nos va a salir bien...inshalá..”

A través de estas estructuras se puede acceder a las habilidades para la participación política y, por tanto, adquirir la condición de ciudadano pro-activo. Estas estructuras se encuentran en mejor disposición para incorporar a los ciudadanos a procesos de comunicación y de deliberación y, en consecuencia, están en mejor disposición de transmitir a los ciudadanos las destrezas necesarias para desenvolverse en la esfera de la política.

Se trata, en definitiva, de un proceso recurrente donde la comunicación, el conocimiento y la reflexividad sobre la acción permiten la adquisición de la

(co)responsabilidad social y llevan a la emergencia de la nueva conciencia necesaria para desarrollar las nuevas dimensiones de ciudadanía.¹³

...”No sé si me quedaré aquí para siempre, no lo se, porque como nunca se sabe lo que puede pasar, así que no, no se. Claro, depende de la situación económica, si encuentras lo que de verdad lo que buscas, muchas cosas...estar feliz, tranquilidad, yo que se, pos encontrarme bien, tener, poder, joder poder mantener los de ahí, yo que se, tener medios, yo que se...poder hacer yo que se ...realizar tu vida perfectamente, tener trabajo, tener tus cosas, yo que se las cosas necesarias, que necesitamos todos para estar bien...”

Reflexiones finales

Los relatos de los procesos migratorios de las mujeres inmigrantes latinoamericanas y africanas en Mallorca nos plantean una serie de interrogantes que pretendemos profundizar en estudios posteriores, tales como: ¿las mujeres inmigrantes no ejercen la ciudadanía política porque no se sienten identificadas con los problemas comunes o nacionales? ¿se mantendrán ejerciendo la ciudadanía de otra manera? ¿Cuáles son esas maneras de sentirse ciudadanas además de sentirse sujeto de derechos sociales? ¿Estamos frente a casos de transición de una ciudadanía social a una ciudadanía multicultural? ¿Las prácticas de las mujeres inmigrantes nos dan luces para comprender la crisis del estado-nación? ¿Estamos frente a la construcción de una “ciudadanía fronteriza”, desde los márgenes?.

Todas estas preguntas se enmarcan en el interés que suscitan las prácticas cotidianas de “presencia” de formas diversas y diferenciadas que ejercen mujeres extranjeras que se radican en la isla de Mallorca y que evidencian que el ejercicio de la ciudadanía no sólo consiste en el reconocimiento de un estatus (“ser de”, “haber nacido en”), sino que también implica un sentimiento de pertenencia (“sentirse parte de”), que se construye en comunidad donde se sienten reconocidas y valoradas y que forman parte de un proyecto común de sociedad multicultural.

¹³ Alguacil: Op. cit. p.36